

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

OMBUDS, de acuerdo a su compromiso con el respeto al medio ambiente ha decidido la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en las normas de referencia UNE-EN ISO 14001:2004 y Reglamento EMAS.

OMBUDS consciente de la importancia que la protección del medio ambiente tiene sobre el desarrollo de las generaciones presentes y futuras, se compromete con el uso eficiente de los recursos, la minimización de los residuos generados, la prevención de la contaminación y a fomentar una gestión ambiental sostenible de sus actividades.

Este Manual de Buenas Prácticas Ambientales nace como una muestra de la intención y compromiso de **OMBUDS** con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.

Las directrices indicadas en este Manual deben ser aplicadas por todo el personal de **OMBUDS**

*El Medio Ambiente es un bien común que
debemos cuidar, puesto que su deterioro
es irreversible.*

*Nuestro compromiso con el Medio
Ambiente y respeto debe de verse
reflejado en la ejecución de las tareas
diarias.*

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

¿Qué conlleva la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental?

Implantar el **Sistema de Gestión Ambiental** consiste en estructurar la gestión para integrar las actividades de **OMBUDS** teniendo en cuenta todos los aspectos que tengan repercusión en la protección al medio ambiente.

Para ello **OMBUDS** ha adoptado los siguientes compromisos, que quedan recogidos en la **POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL**:



POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Ed. 1
Madrid a 09 de Junio de 2011

La Dirección de OMBUDS SEGURIDAD Y OMBUDS SERVICIOS, en su voluntad de garantizar la prestación de sus servicios cada día con mejor calidad y siendo, además, consciente de la importancia que tiene el medio ambiente y de que las actividades que desarrolla pueden llegar a alterarlo, ha establecido en el presente documento su Política de Calidad y Gestión Ambiental.

La Política de Calidad y Gestión Ambiental de OMBUDS SEGURIDAD Y OMBUDS SERVICIOS es la que nos guía hacia una mejora en la prestación de nuestros servicios de seguridad, protección y auxiliares y hacia el absoluto control de los residuos recogidos y producidos por nuestra propia actividad, y la que nos orienta en el futuro hacia la realización de actuaciones para hacer no sólo el menor daño posible a la naturaleza, sino en la medida de nuestras posibilidades, favorecerla.

Para asegurar la conformidad en todas nuestras actuaciones con nuestra Política de Calidad y Gestión Ambiental, la Dirección de OMBUDS SEGURIDAD Y OMBUDS SERVICIOS ha establecido e implantado un Sistema de Calidad y Gestión Medioambiental basado en los requisitos de las normas **UNE EN ISO 9001**: "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos" para todas sus instalaciones y actividades, y **UNE EN ISO 14001**: "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con Orientación para su Uso" y el **Reglamento EMAS** para las actividades que desarrolla en Madrid.

Estas actividades son:

OMBUDS SEGURIDAD

- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones
- Protección de personas determinadas

OMBUDS SERVICIOS

- Servicios de conservación y mantenimiento de edificios, conserjería, recepción de personas, telefonistas, azafatas, limpiezas, etc encuadrada dentro del sector servicios.

La Política de Calidad y Gestión Ambiental de OMBUDS SEGURIDAD Y OMBUDS SERVICIOS se basa en los siguientes compromisos:

1. **Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios como en el ámbito ambiental de nuestras actividades.**
2. **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y nuestros objetivos ambientales.
3. **Compromiso de proteger el medio ambiente** y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad y mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la compañía.



POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Ed. 1
Madrid a 09 de Junio de 2011

1. **Promover el respeto y la conservación del medio ambiente** como elemento imprescindible en el desarrollo de nuestras actividades.
2. **Promover el uso racional y eficaz de los recursos naturales**, mediante la implementación de buenas prácticas ambientales por parte del personal.
3. **Concienciar a todo el personal** que trabaje para la organización o en nombre de ella sobre su responsabilidad para con el medio ambiente, mediante programas de formación y sensibilización en materia de gestión ambiental, logrando así una implicación del personal a todos los niveles que constituya una fuerza impulsora de la mejora del comportamiento ambiental.
4. **Comunicar a todo el personal**, tanto propio como contratado, los compromisos adquiridos por la empresa y transmitirles la importancia de su colaboración en el cumplimiento de los compromisos adoptados con la mejora continua de nuestra actividad
5. **Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y gestión ambiental dentro y fuera de nuestra organización**, mediante la formación y comunicación continuada con nuestro personal y la comunicación con clientes y proveedores.
6. **Compromiso de controlar de manera efectiva todos nuestros procesos**, haciendo especial hincapié en:
 - Relaciones con clientes y administraciones públicas, considerando sus sugerencias y quejas como fuente fundamental para la mejora.
 - Gestión de nuestros residuos
 - Estar a la vanguardia en cuanto a los últimos adelantos técnicos en material y equipamientos se refiere.

Fdo. Concepción Fernández Jiménez
Directora de Calidad y M.A.
OMBUDS SEGURIDAD Y OMBUDS SERVICIOS

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

Ventajas de Implantar un Sistema de Gestión Ambiental EMAS

EMAS es un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (Eco-Management and Audit Scheme) que permite la participación voluntaria de las organizaciones para la evaluación y mejora de su comportamiento ambiental.

El objetivo de EMAS es promover la mejora continua del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante la evaluación sistemática, objetiva y periódica, la difusión de la información y la implicación activa del personal.

Es una herramienta de gestión ambiental moderna y transparente.

Las ventajas de implantar EMAS son:

- El reconocimiento del compromiso de **OMBUDS** con el medio ambiente.
- El cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- La gestión eficiente de los recursos y el consumo responsable de materias primas, disminuyendo los costes asociados
- Mejorar el desarrollo de las actividades de forma que se consiga una minimización de los residuos y una gestión adecuada de los mismos.
- Informar a los trabajadores de **OMBUDS** los efectos ambientales de sus actividades.
- Involucrar a los trabajadores de **OMBUDS** en el compromiso de mejora del Comportamiento ambiental.

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

Este Manual de Buenas Prácticas Ambientales
pretende ayudar a:

- Conseguir la **disminución del consumo** de agua y de los recursos energéticos de toda índole.
- **Disminuir la generación de residuos** y fomentar la gestión adecuada para facilitar su valorización.
- **Minimizar** el efecto ambiental de las emisiones atmosféricas, de los ruidos y vertidos de contaminantes a la red de saneamiento.
- Planificar la estrategia y la actividad **OMBUDS** al introducir como **factor de mejora continua** la protección del medio ambiente.
- **Prevenir y controlar los aspectos ambientales** antes, durante y después de su generación.
- **Formar** al personal de **OMBUDS** en la temática ambiental.
- Este Manual de Buenas Prácticas Ambientales ayudará a **concienciar** a todo el personal de **OMBUDS** sobre la importancia de la protección del medio ambiente y de correcta implantación del Sistema de Gestión Ambiental.

Este Manual de Buenas Prácticas Ambientales está diferenciado en aspectos ambientales, para así facilitar su lectura y comprensión por parte del personal de **OMBUDS** y a todos los proveedores y subcontratas que desarrollen sus actividades en nuestras instalaciones.

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

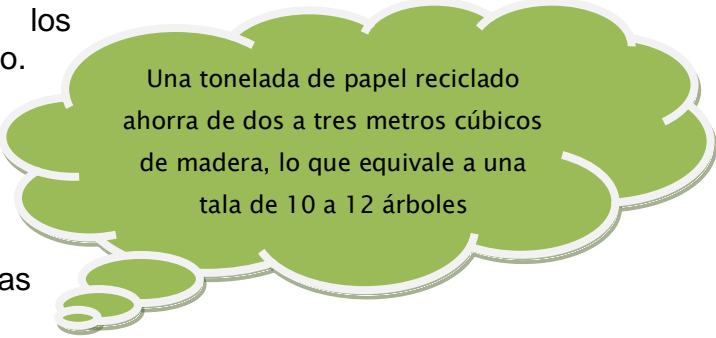
Buenas Prácticas Ambientales en Oficina

El papel utilizado por una sola cara no es un residuo, se puede depositar en las bandejas para su posterior utilización por las dos caras.

Depositar el papel usado en los contenedores para su posterior reciclado.

Emplear papel reciclado siempre que sea posible.

Utilizar el correo electrónico y los medios informáticos para las comunicaciones.



Una tonelada de papel reciclado ahorra de dos a tres metros cúbicos de madera, lo que equivale a una tala de 10 a 12 árboles

Cuando se cambien los tóner, depositar los tóner agotados en los contenedores habilitados para ello en el Almacén,

Prolonga la vida útil del cartucho de impresora. Activar la opción ahorro de tinta y agótalo completamente antes de cambiarlo.

Agitar el tóner cuando la impresora avise de que está bajo.

Promover un consumo responsable del agua

Cerrar los grifos correctamente y no emplear agua de forma innecesaria

Apagar los climatizadores cuando no sea imprescindible su utilización y cuando se usen hacerlo de forma coherente.

Apagar los equipos electrónicos y ordenadores cuando no se vayan a utilizar en un periodo prolongado de tiempo (descansos, por las noches, etc). Los equipos electrónicos siguen consumiendo en posición "stand by", hasta un 30% del total.

Utilizar los equipos informáticos en modo de bajo consumo.

Utilizar termostatos y controlar la temperatura de calefacción y aire acondicionado.

Tanto impresoras como fotocopiadoras deberían estar encendidas únicamente cuando vayan a ser utilizados.

Configurar las impresoras para imprimir a doble cara, siempre que sea posible.

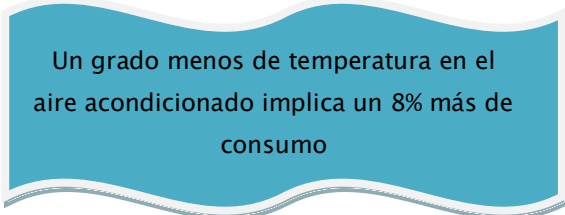
Utilizar la lectura previa antes de la impresión, para evitar errores

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

El mayor consumo de energía de los tubos fluorescentes se produce en el encendido, de ahí que una buena práctica medioambiental será no apagarlos en salas donde sea necesario volver a encenderlos en menos de 30 minutos.

En caso de detectar una fuga, cerrar la llave de paso del agua y avisar rápidamente al servicio de mantenimiento.

Cerrar el grifo mientras te lavas las manos puede ahorrar hasta 200 litros de agua al día.




Un grado menos de temperatura en el aire acondicionado implica un 8% más de consumo

La calefacción debe adaptarse a diversas situaciones, tanto climáticas como de ocupación. La calefacción debería estar a más de 21°C.

Persuadir al personal que sea el último en abandonar cada edificio, así como al personal de limpieza, para que apaguen las luces cuando finalicen sus tareas

Mantenimiento preventivo de los equipos para asegurar su correcto funcionamiento. De esta manera no habrá un consumo innecesario de materias primas o recursos naturales (energía).

A la hora de realizar las compras elegir proveedores que tengan en cuenta el medio ambiente, eviten envases innecesarios, se encarguen de la gestión de los residuos, ofrezcan productos con etiquetado ecológico.



Por cada kw/h de electricidad consumida se libera casi 0.5 kg de CO₂ a la atmósfera

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

Buenas Prácticas Ambientales en Mantenimiento de las Instalaciones

Segregar los residuos por tipo, para facilitar su posterior reciclado.

El mantenimiento de los equipos e instalaciones genera RESIDUOS PELIGROSOS, como tubos fluorescentes, aerosoles, absorbentes contaminados,...Estos residuos se entregan a un gestor autorizado que garantiza su correcta eliminación evitando la contaminación ambiental.

Almacenar los residuos tóxicos en condiciones adecuadas (tubos fluorescentes agotados, botes de pinturas, restos de grasas y lubricantes, pilas y baterías)

Reducir la producción de residuos, siempre que se pueda.

Mantener los equipos de climatización-calefacción, para evitar fugas de gases refrigerantes, altamente contaminantes.

Evitar la utilización de aerosoles, los gases de propulsión son considerados nocivos

Atender y controlar el ruido generado por los equipos auxiliares, puede ser causa de mal funcionamiento y puede generar molestias evitables.

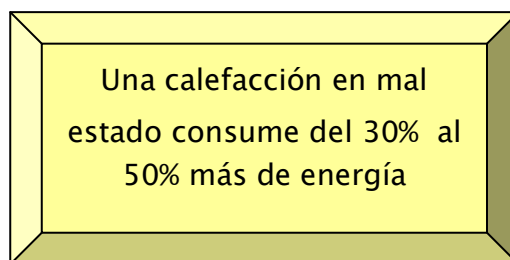
Realizar inspecciones en la instalación de fontanería para detectar fugas y sobre-consumo por averías

Aislar térmicamente los edificios y sobre todo las ventanas y los conductos de climatización, permite un ahorro de energía considerable al evitar pérdidas de calor y de frío

Controlar el horario de encendidos de instalaciones, equipos,...

Realizar el mantenimiento y limpieza periódica de aparatos de climatización.

Utilizar la cantidad justa de los productos. Así se disminuye el consumo de materias primas y la cantidad de residuos generada.



Buenas Prácticas Ambientales en Limpieza de

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

las Instalaciones

Vigilar los productos químicos empleados en limpieza, utilizar aquellos que se identifican como de menor agresividad ambiental y que preferiblemente sean biodegradables.

Utilizar productos con pH neutro, dosificándolos según las recomendaciones del fabricante.

Asegurarse de que la cantidad de agua empleada en la limpieza es la adecuada

Comunicar a mantenimiento cualquier fuga de agua o goteo. ¡La mínima fuga supone una pérdida importante de agua!

Mantener un buen nivel de limpieza en los sistemas de iluminación.

Aunque parezca mentira, mantener las bombillas y lámparas limpias permite un ahorro de un 10% en electricidad

Se debe realizar un consumo responsable de la energía eléctrica, por ejemplo, se evitará mantener maquinaria enchufada o en marcha mientras no se esté utilizando

Utilizar en la medida de lo posible, productos de limpieza no agresivos para la atmósfera, seguir las instrucciones de manejo y conocer las condiciones de peligrosidad a través de las fichas de seguridad de los productos peligrosos.

Utilizar la correcta dosificación de productos de limpieza, nunca excederse puesto que puede ser perjudicial para el medio ambiente

Evitar el uso de ambientadores en general

Evitar el uso de aerosoles que contengan CFC's o compuestos orgánicos volátiles.

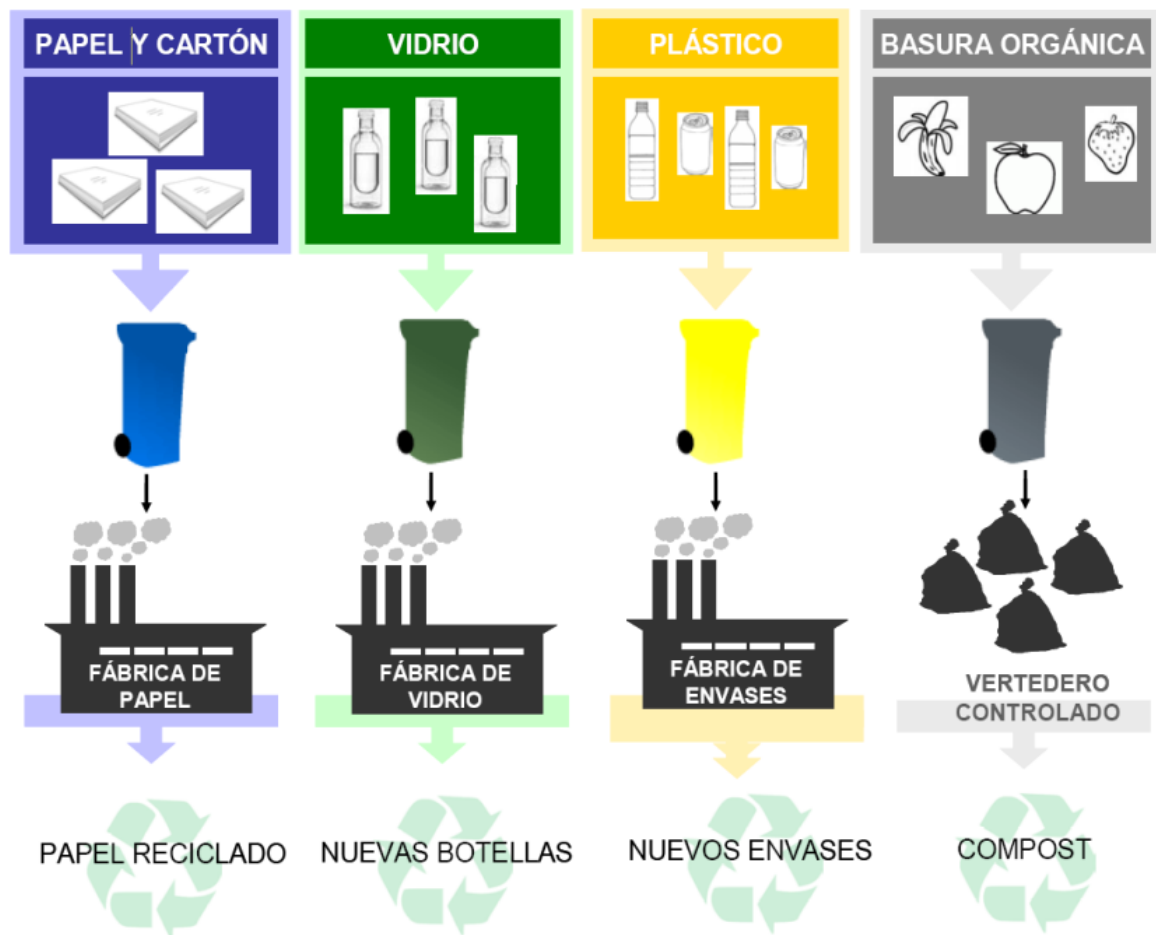
Realiza la separación selectiva de residuos generados en la actividad diaria.

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

La Gestión de los Residuos

A continuación se presentan los diferentes tipos de gestión de los posibles residuos generados:

Residuos Urbanos: se generan en las actividades cotidianas de oficina, office y limpieza. La ruta de gestión es la siguiente:



CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 2.013

Residuos Peligrosos: se generan en su mayor parte por actividades de Mantenimiento de las instalaciones

